

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y C
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-054056- -00004-0000

Fecha: 2010-03-05 14:43:43 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
Tra: 11 PATENTCIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act: 329 CTOINFORMACION Folios: 5

Re: Expediente No. **08-054.056**
Solicitud de patente a nombre de **OPTIMAIR HOLDING B.V. I.O.**

Yo, DILLA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **OPTIMAIR HOLDING B.V. I.O.** domiciliada en Tuk, Holanda, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio, en el cual se realizaron las siguientes modificaciones:
 - 1.1 Se modificó la reivindicación independiente 1 con el fin de incluir las características que se encontraban en la anterior cláusula 2.
 - 1.2 Se modificó todo el capítulo reivindicatorio con el fin de cambiar las dependencias y la numeración de dichas cláusulas para hacerlas coincidir con las modificaciones anteriormente mencionadas.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud.

Agradezco tener en cuenta estas nuevas reivindicaciones para todos los trámites posteriores relacionados con la presente solicitud de patente.

Señor Superintendente,


DILLA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
CC. 41.654.882
TP 20824 CSJ
ADP

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de error material ☒ Modificación a una solicitud.

LICITANTE (71)	Nombre: OPTIMAR HOLDING B.V. I.O. Dirección: Tukseweg 146, NL-8334 RW Tuk, Holanda Nacionalidad o domicilio: RW Tuk, Holanda Lugar de Constitución: Holanda Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número _____
PRESENTANTE APODERADO (74)	Nombre: DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN Dirección: CRA. 11 No. 68-53 Piso 6 Teléfono: 6 18 10 88 Fax: 6 35 08 24 E-mail: Clarkemodet@clarkemodet.com.co	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número _____ TP

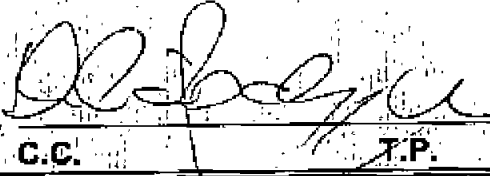
Número del expediente: **08.054.056**

Descripción de la corrección o modificación solicitada: **Que se anote: La modificación del capítulo reivindicatorio.**

Comprobante de pago No. **10-10.980** Fecha **10 de febrero de 2010**

Anexos:

- ☐ Comprobante de pago de la tasa
- ☐ Poderes si fuese el caso
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean Personas jurídicas.

NOMBRE **DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN** FIRMA 
 C.C. _____ T.P. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

IBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 10.780
 RA : FEBRERO 10 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-054056- -00004-0000

Fecha: 2010-03-05 14:43:43 Dep. 2020 DIR NUEVASOR
 Tra. 11 PATENTEIYM Eve: 379 FASENACIONALII
 Act. 329 CTOINFORMACION Folios. 5

***** CONSIGNACION *****

ASITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
RAE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	175684132	10/02/2010	68,215,000.00

***** CONCEPTO *****

C. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES	114,000.00
	TOTAL :	\$ 114,000.00

: CIENTO CATORCE MIL PESOS

RESPONSABLE :

IBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REIVINDICACIONES

1.- Un dispositivo para enfriamiento de un flujo de aire, que comprende:

por lo menos un canal de enfriamiento con una abertura de flujo de entrada para el flujo de aire para enfriamiento y una abertura de flujo de salida para el flujo de aire enfriado,

por lo menos un canal de evaporación separado del canal de enfriamiento por una pared de transferencia y que tiene una abertura de flujo de entrada, el cual está conectado a la abertura del flujo de salida del canal de enfriamiento, y una abertura de flujo de salida,

medios para humectar el lado de la pared de transferencia dirigido hacia el canal de evaporación, y

medios para deshumidificar el flujo de aire en el canal de enfriamiento, caracterizado porque los medios de deshumidificación comprenden un polímero con temperatura de solución crítica más baja (polímero LCST).

2.- El dispositivo de enfriamiento de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el lado de la pared de transferencia dirigido hacia el canal de enfriamiento es por lo menos parcialmente cubierto con, o es fabricado a partir de un polímero LCST.

3.- El dispositivo de enfriamiento de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque el polímero LCST se

selecciona a partir del grupo que comprende polioxazolina, poli(dimetilamino etilmetacrilato) (p(DMAEMA) y poli(N-isopropilacrilamida) (pNiPAAm).

5 4.- El dispositivo de enfriamiento de conformidad con cualquiera de la reivindicación 3, caracterizado por los medios para regeneración de los medios de deshumidificación.

 5.- El dispositivo de enfriamiento de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque los medios de regeneración están adaptados para calentar periódicamente el polímero LCST por encima de la temperatura de solución crítica.

 6.- El dispositivo de enfriamiento de conformidad con la reivindicación 4 ó 5, caracterizado porque los medios de regeneración están adaptados para recolectar y descargar del canal de enfriamiento la humedad cedida por el polímero LCST durante la regeneración.

 7.- El dispositivo de enfriamiento de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque los medios de regeneración están adaptados para guiar la humedad recolectada a los medios de humectación.